



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT y*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.*

En la Ciudad de México, con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las diecisiete horas del dos de junio de dos mil veinte, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión **Javier Martínez Cruz**; con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Toma de protesta de la Licenciada María Elena Guadarrama Conejo como secretaria técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;
- IV. Aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social a cargo del coordinador Maestro Javier Martínez Cruz;
- V. Presentación del Análisis de la “declaración conjunta de la sociedad civil: el uso de los Estados de tecnologías de vigilancia digital para combatir la pandemia debe respetar derechos humanos”;
- VI. Presentación del Análisis Resolución 1/2020 referente a la Pandemia y Derechos Humanos en las Américas emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- VII. Cierre de sesión.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, el **Coordinador de la Comisión** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Javier Martínez Cruz** (Estado de México) Coordinador de la Comisión
2. **Ana Elisa López Coello** (Chiapas)
3. **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México)
4. **Mónica Aguilar** en representación de la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández (Ciudad de México)
5. **Rocío Campos Anguiano** (Colima)
6. **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** (Guanajuato)
7. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco)
8. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)
9. **Reyna Lizbeth Ortega Silva** (Michoacán)
10. **María Elena Guadarrama Conejo** (Querétaro)
11. **Leida López Arrazate** (Tabasco)
12. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán)

A continuación, el **Coordinador** mencionó que se contaba con 12 integrantes presentes, por lo que no se tenía el quorum necesario para dar inicio a la Sesión, por lo que otorgaron 10 minutos adicionales para comenzar, al actualizarse el supuesto previsto en el artículo 62 de los Lineamientos de las Instancias del SNT.

A las 17:30 horas, el Coordinador realizó nuevamente el pase de lista, incorporándose a la sesión los siguientes comisionados:

1. **Brenda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes)
2. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua)
3. **Elsa Bibiana Peralta Hernández** (Ciudad de México)
4. **Mariana Contreras Soto** (Guerrero)
5. **José Guadalupe Luna Hernández** (Estado de México)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

El **Coordinador de la Comisión** comentó que, en virtud del tiempo transcurrido para iniciar la reunión, se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social con los comisionados presentes.

II.- En desahogo al **punto 2** del Orden del Día relativo a la aprobación del Orden del Día, el **Coordinador** dio lectura al mismo en los términos antes señalados; siendo aprobada por unanimidad y tomándose el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT/02/06/2020-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto 3** del Orden del Día, relativo a la toma de protesta de la Licenciada María Elena Guadarrama Conejo como secretaria técnica de la Comisión, el Coordinador tomó protesta a la referida comisionada, como Secretaria Técnica de la Comisión, expresando:

“¿Protesta usted desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, así como cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, las leyes generales, así como la normativa que emane del Sistema de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y toda aquella que nos obliga conforme nuestra legislación nacional?”

La **Secretaria** agradeció el encargo y se tuvo el punto por presentado.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

IV.- En desahogo del **número 4** del Orden del Día, referente a la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, el **Coordinador** mencionó que se trataba de un documento al que se le habían realizado algunos ajustes, y que tenía como objetivos cumplir con lo estipulado en la norma aplicable. Preciso que en la parte introductoria se habían retomado el diagnóstico y elaboración del PROTAI, dado que era la política pública que había marcado la pauta en los derechos regulados por el SNT; y que permitía identificar las problemáticas que habían sido detectadas por los organismos garantes y tratarlas con estrategias concretas.

Consideró que las políticas públicas trazadas en el PROTAI y en el PRONADATOS, marcarían el camino para atender los retos de la Comisión. En cuanto a los ejes temáticos, estrategias y líneas de acción, señaló que se acotaban en el Eje 6, encaminado al conocimiento e intercambio de experiencias y mejores prácticas, promoción del derecho a la información pública y a la protección de datos personales, fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejora de las condiciones de accesibilidades digitales, evaluación y diagnóstico de la implementación de lineamientos y fortalecer las relaciones del Sistema Nacional de Transparencia con otras instancias públicas y del Sector Social.

Preciso que en cada eje temático trazado en el Plan se trabajaría sobre un total de 45 líneas de acción, que si bien eran ambiciosas, serían aquellas sobre las que se tendría trabajar en cada objetivo temático. Acotó que la información se había hecho llegar a los integrantes de la Comisión, detallando los objetivos o el eje temático y la manera en que se iría cumpliendo cada uno de ellos, sobre todo el tema del intercambio de experiencias y mejores prácticas.

En el tema de acceso a la información pública y protección de datos personales, para sectores específicos de la población, el **Coordinador** mencionó que se planteó una estrategia para elaborar un diagnóstico para el diseño, implementación, socialización de acciones específicas para incrementar el conocimiento, la protección de datos en población mayor que había sido excluida. Respecto al tercer objetivo, refirió que se trataba del fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a sectores vulnerables que no había sido atendidos por el SNT.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Respecto al cuarto objetivo, vinculado con las condiciones de accesibilidad digital en las páginas electrónicas y redes sociales de los organismos garantes del SNT, señaló que se planteaba la identificación de contenidos excluyentes y proponer mejoras y hacerlos más accesibles. Para el quinto objetivo, relativo a la evaluación y diagnóstico de la implementación de los lineamientos que ha emitido el Sistema Nacional en materia de derechos humanos, identidad de género e inclusión social, comentó que la estrategia era identificar los aspectos atendidos y aquellos pendientes de implementar conforme a los instrumentos emitidos por el SNT.

En cuanto al sexto punto, mencionó que se trataba de fortalecer la relación interinstitucional del SNT con otras instancias públicas del sector social, a través de institucionalizar la figura de enlaces del Sistema con diversas organizaciones y sectores públicos y sociales enfocados a la atención de asuntos de género, equidad e inclusión. Preciso que en materia de grupos vulnerables, contaba con dos proyectos que le había hecho llegar la comisionada Nava Polina, respecto a acciones llevadas a cabo en la Ciudad de México para la atención a estos grupos; así como la propuesta que recibió de la comisionada Amelia Martínez Portillo, que se estaba desarrollando en su organismo garante. Señaló que la implementación del Plan de Trabajo era un reto importante, considerando además, la emergencia sanitaria actual, por lo que opinó que se tendrían que buscar alternativas, que sin mermar los objetivos trazados, se pudiera cumplir con lo planteado.

José Guadalupe Luna Hernández felicitó a la comisionada María Elena Guadarrama Conejo por su designación como Secretaria Técnica de la Comisión y sugirió que se dejara como un tema de reflexión, que el nombramiento de los secretarios fuera a través de un procedimiento más ágil y expedito, para hacer más efectivas las actividades en las instancias.

Por lo que hace al Plan de Trabajo, en particular al eje temático “Promoción del derecho de acceso a la información pública y la estrategia elaborar un diagnóstico que permita diseñar implementar y socializar acciones específicas para incrementar el conocimiento y ejercicio de los derechos”; propuso que en las tres primeras líneas se cambiara el verbo con el que iniciaba el texto; procurando no solo identificar a dichas instancias, sino que se promoviera la colaboración conforme se planteaba en las líneas de acción.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

En la referente al eje temático “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos a sectores vulnerables en la estrategia, identificar las áreas de oportunidad que no han sido atendidas por las instancias del Sistema Nacional”, el comisionado comentó que había dos líneas que debería valorarse su permanencia o su modificación, atendiendo a las condiciones de contingencia actuales: las ferias interinstitucionales en lenguas indígenas y las caravanas permanentes de transparencias; en atención a que se tendría que desarrollar un trabajo de campo.

En relación con la acción relacionada con la elaboración de una estadística, sugirió que se cambiara el concepto, identificando el número de personal masculino y femenino, los puestos que ocupaban, incluyendo los ingresos en vinculación con la equidad de género, a través del concepto de brecha salarial.

Para el tema de la institucionalización de la figura de enlaces entre las instancias del Sistema Nacional con diversas organizaciones y sectores públicos, mencionó que tenía dudas, en atención a la naturaleza de la Comisión y del propio Consejo, considerando que existían espacios institucionales de representación, por lo que consideró que se debía valorar su fundamento y oportunidad.

Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que coincidía con las observaciones vertidas por el comisionado Luna Hernández y precisó que envió comentarios al Coordinador y a los integrantes de la Comisión respecto al Plan de Trabajo, documento que si bien era ambicioso, debía ser realizable, ya que se debían llevar a cabo acciones que se realizaran, que se pudieran medir y evaluar.

Mencionó que, debido a varias circunstancias, la Comisión no había podido trabajar, por lo que sugirió que se realizara un seguimiento de acuerdos y revisar lo que ya se había hecho y hacer los ajustes al Plan de Trabajo, a efecto de que se pudieran llevar a cabo las acciones planteadas en él. Recordó que esta instancia tenía dos vertientes: una hacia al interior del Sistema Nacional, por cuestiones de género y otra al exterior, respecto de las atribuciones en el marco de los derechos que tutelan; por lo que consideró que solo se podía actuar dentro del parámetro que establecían los lineamientos; por lo que se tendrían que hacer ajustes al Plan de Trabajo, para el efecto de que fuera realizable, atendiendo al tiempo que quedaba en la gestión de las Coordinaciones de las Instancias y la contingencia sanitaria.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Sugirió que el Plan pudiera dejarse como un programa que fuera parte de los ejes a utilizar por los subsecuentes Coordinadores, a efecto de darle continuidad; por lo que en este caso sería viable aprobar el documento en lo general, en atención a las tareas que sí podrían ejecutarse.

Respecto al tema de las ferias y de las caravanas, consideró que se trataba de actividades que al desarrollarse al aire libre, estarían imposibilitados para llevarlas a cabo. En cuanto a los enlaces, la comisionada indicó que se debería tomar en cuenta que la Comisión tenía una competencia limitada; asimismo, por lo que hace a su designación, opinó que primero se tendría que hacer una modificación en la normatividad para que se adoptara esa figura honoraria en materia de género, tanto a nivel local como federal; por lo que de hacerse en la manera en que se planteó en el Plan de Trabajo, se estarían invadiendo atribuciones de otros organismos, como era el Instituto de las Mujeres, el cual en su normatividad establecía la designación de enlaces de género; lo que podría llevar a la duplicidad de temas; por lo que propuso que hubiera una conexión entre esta figura con la Comisión de Derechos Humanos y establecer un vínculo de acercamiento para compartirles el trabajo que se estaba haciendo.

Concluyó diciendo que se debería de hacer un análisis sobre las líneas de acción que fueran posibles y las que no; para dejarlas como futuras estrategias, por lo que reiteró que se aprobara en lo general el Plan de Trabajo y dejar las actividades que fueran realizables para cumplirse al corto plazo. Señaló que una de las acciones con las que había coincidencia, era la de revisar los portales, a efecto de establecer quienes cumplían con el lenguaje de género, incluyente, con el fin de que todas las personas puedan acceder a la información.

María del Carmen Nava Polina comentó que, si bien el Plan de Trabajo era una propuesta ambiciosa, este era el estándar que deberían de tener este tipo de documentos, consideró la posibilidad de que atendiendo a las circunstancias, se pudiera ampliar la vigencia del referido Plan. Señaló que lo trazado se alineaba con las acciones llevadas a cabo en la Ciudad de México, respecto a la población y grupos en situación de vulnerabilidad y la apertura institucional, metodología, revisiones, diagnósticos y la evaluación de transparencia. Preciso que se había socializado el diagnóstico de accesibilidad que se levantó en dicha entidad, donde

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

se observó que apenas el 40% de los sujetos obligados cumplían con un margen de accesibilidad en sus portales.

Destacó que dentro de los objetivos trazados en el Plan había coincidencia con el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, con grupos comprometidos con el empoderamiento de las personas por lo que el organismo garante de la Ciudad de México podría trabajar en conjunto con la Comisión.

Respecto a la población indígena comentó que recientemente habían emitido un decálogo de apertura en COVID-19 con distintos actores del país, siendo uno de los elementos de este instrumento, el contar con un lenguaje sencillo, que acercara la información a grupos vulnerables. Asimismo, comentó que en el INFO se estaba trabajando con la metodología de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, donde también se estaban tomando en cuenta parámetros de inclusión, derechos humanos y apertura institucional.

El **Coordinador** mencionó que estaba de acuerdo con los comentarios vertidos respecto al Plan de Trabajo y que podrían hacerse los ajustes necesarios, como fueron los advertidos por el comisionado Luna Hernández, respecto a la precisión del verbo en las tres primeras líneas de acción y el concepto de brecha salarial, lo que daría mayor cereza al documento. Respecto a los comentarios relacionados con la realización de las ferias y las caravanas, comentó que se trazó un plan estratégico que no implicaran la presencia física, apoyados en las tecnologías de la información.

Señaló que existía la posibilidad de ajustar el Plan de Trabajo y enriquecerlo, por lo que deberían de revisarse sus alcances; como la de la figura de los enlaces en temas de género, cuya finalidad era la de coadyuvar y participar con otras instituciones o sectores. En atención a los comentarios expuestos por la comisionada Peralta Hernández, refirió que las había contestado por correo electrónico, en el caso del mecanismo de la encuesta acotó que estaba de acuerdo y que se complementaba con lo que se estaba haciendo con el equipo de trabajo, que era el seguimiento a portales; así como las llamadas directas a los organismos garantes para allegarse de un número mayor de información, así como la realización de un cuestionario.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Consideró que el tema de los enlaces de género no solo implicaba una cuestión interna a la Comisión, sino que también tenían un impacto externo, al constituirse como diseñadores de políticas públicas; al ser coadyuvantes de dichos derechos fundamentales; por lo que consideró la necesidad de echar a andar esa figura, por las labores que pudiera llegar a hacer en el SNT.

Elsa Bibiana Peralta Hernández reiteró la consideración para revisar el Plan de Trabajo y definir acciones concretas que fueran realizables y que se ajustaban al tiempo que le quedaba a la Coordinación para llevarlas a cabo, y para aquellas líneas que se tomarían como pendientes, sugirió que se dejaran como directrices para la Comisión.

En cuanto al tema de la figura de los enlaces en el eje temático de fortalecer la relación institucional, propuso que a fin de no invadir esferas, se contactara con dichos enlaces y para no saturar las actividades que ya se venían realizando en otras materias, se utilizaran los enlaces ya designados por la política de género nacional.

Precisó que atendiendo a las circunstancias actuales, donde se vivía un proceso de austeridad y de recorte presupuestal, se debería tener en cuenta que no se contaba con el personal para emprender nuevos proyectos, por lo que el Plan de Trabajo tenía que ser viable y ejecutable en los tres meses de actividades que les quedaban a las coordinaciones actuales.

José Guadalupe Luna Hernández se manifestó en dos aspectos, el primero relativo a la organización interna de la Comisión, comentando que debería de contarse con un calendario de las sesiones programas para darse seguimiento a lo planteado en esta reunión. En relación con la forma en que se había organizado la sesión, advirtiendo los puntos que eran propios del trabajo de la Comisión y otros de un trabajo de dicha instancia; sugirió que se podría convocar a conferencias especializadas, con una modalidad diferente y que no se dejaran como trabajos deliberativos de la citada Comisión.

En segundo lugar, respecto a la figura de los enlaces, mencionó que se debería realizar una evaluación jurídica del marco aplicable porque tenía dudas respecto a que la persona que fuera designada como enlace de género, tuviera que ser honoraria en el organismo garante, cuando dichos asuntos eran parte de las

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

políticas públicas de las instituciones por lo que propuso replantear esta línea de acción del Plan de Trabajo.

Brenda Ileana Macías de la Cruz comentó que recientemente se había integrado a la Comisión y que en su organismo garante se había dado un gran interés por los temas de igualdad de género, y que la temática se había trasladado a diversos ámbitos, como el electoral, acceso a la información, atención a la violencia de género. Señaló que la pandemia había puesto un escenario complicado para el trabajo de las instancias del SNT, y que en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación, se habían logrado algunos avances conforme al cronograma que se tenía.

Por lo que toca a la figura de los enlaces de género, la **comisionada** comentó que en su organismo garante se tenían avances para crear la unidad de género; lo que les permitiría contar con una agenda estatal en el tema; por lo que comentó que se trataba de una iniciativa que podría ser replicada en otras entidades, porque sí se englobarían todas las acciones estatales que tenían relación con dicha temática y que sumarían a los planes de trabajo.

El **Coordinador** señaló que había cuestiones que era factible para hacer modificaciones en el Plan de Trabajo atendiendo a la emergencia sanitaria; y en cuanto a las observaciones realizadas por la comisionada Peralta Hernández, respecto a que la figura del enlace de género contradecía la normatividad, refirió que ya se habían atendido los comentarios por correo electrónico, donde se especificó que no se trataba de una figura que se tendría que diseñar, sino de coadyuvar con el diseño de la política pública, por lo que cabía la colaboración con otras instituciones.

Señaló que no coincidía con la percepción comentada de que la Comisión no había trabajado en las coordinaciones anteriores, dado que se había trabajado de manera conjunta con la Comisión de Protección de Datos Personales y celebró la diversidad de opiniones entre los integrantes de la CDHGIS; e indicó que había acciones que eran viables de realización, como las caravanas a través de foros virtuales; por lo que propuso que el Plan de Trabajo fuera aprobado en lo general y que seguía trabajando en las líneas de acción trazadas en coordinación con los integrantes de la Comisión a través de una forma de organización interna.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

Al no existir más intervenciones enlistadas, la **Secretaria** procedió a la votación del presente punto, llegándose al siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo <i>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT/02/06 /2020-02</i></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó en lo general:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, incorporando las adecuaciones vertidas por sus integrantes.</i>
---	---

V.- En desahogo del **punto 5** del Orden del Día, relativo a la presentación del análisis de la “Declaración conjunta de la sociedad civil: el uso de los Estados de tecnologías de vigilancia digital para combatir la pandemia debe respetar derechos humanos”, el **Coordinador** señaló que el documento se había enviado a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión, donde se había realizado un análisis de la declaratoria que llevó la sociedad civil en Europa, en particular por el tema de las aplicaciones de seguimiento a contagio; donde se planteaba una violación a los derechos humanos y que sería un tema que tocaría analizar en este país, debido al tratamiento de bases de datos y la video vigilancia por parte de las autoridades.

VI.- En desahogo del **punto 6** del Orden del Día, relativo a la presentación del análisis Resolución 1/2020 referente a la Pandemia y Derechos Humanos en las Américas emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); el **Coordinador** mencionó que el 10 de abril se emitió un documento con 46 recomendaciones donde se hizo explícito que las autoridades encargadas del respeto a los derechos humanos u órganos de control, deberían de tener cuidado

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

con la violación a los derechos humanos; por lo que se elaboró un análisis de la emergencia sanitaria y cómo la autoridad mexicana tendría que atender la protección de esos derechos, en particular el acceso a la información pública y los datos personales.

Precisó que compartiría la información que le hizo llegar la comisionada Amelia Martínez Portillo, donde se advertía lo que se estaba trabajando en su organismo garante a fin de atender a las recomendaciones que se estaban dando.

Amelia Lucia Martínez Portillo felicitó a la comisionada María Elena Guadarrama Conejo por su nombramiento como Secretaria Técnica de la Comisión, y añadió que en el organismo garante de Chihuahua se estaban llevando a cabo acciones para cumplir con las recomendaciones realizadas por la CIDH el 10 de abril de 2020; por lo que mediante acuerdo de su Pleno del 16 del mismo mes y año, se hicieron una serie de recomendaciones, donde el Instituto se sumó al plan de emergencia de contingencia que realizó el Gobierno del Estado para atender la situación COVID, lo que implicó una reducción de su presupuesto de aproximadamente 6 millones en distintos rubros.

Especificó que se hizo un exhorto al Ejecutivo para que ese dinero se recaudara con motivo del plan de emergencia, que se hiciera un micrositio con información del COVID, incluyendo los temas de contrataciones, proveedores, beneficiarios y el plan de emergencia que se implementó; y que en seguimiento, el 30 de abril se acordó nuevamente a través del Pleno, que se realizara un exhorto para implementar información y transparencia proactiva.

Asimismo, la **comisionada** comentó que en seguimiento a los acuerdos referidos, el Ejecutivo lanzó un micrositio donde publica información relacionada con el coronavirus, abonando a la rendición de cuentas, dado que se puede conocer cómo se estaban dando las contrataciones y los donativos recibidos para la contingencia; que se tenía un área destinada al acceso a la información, donde también se podían hacer solicitudes de información, portal que se había trabajado en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.

El **Coordinador** comentó que haría llegar la presentación a los correos de los integrantes de la Comisión, así como el diagnóstico de accesibilidad comentado por la comisionada Nava Polina de la Ciudad de México.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el **Coordinador** solicitó a la **Secretaría** que se procediera al cierre de la sesión. Por lo que señalado lo anterior, y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las diecinueve horas con un minuto del dos de junio del dos mil veinte, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.-----

Coordinador de la Comisión

Javier Martínez Cruz

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Secretaria de la Sesión

María Elena Guadarrama Conejo

Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Querétaro

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del SNT

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Brenda Ileana Macías de la Cruz
Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Ana Elisa López Coello

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

María del Carmen Nava Polina

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Rocío Campos Anguiano

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos del Estado de Colima

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Mariana Contreras Soto

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Salvador Romero Espinosa

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

José Guadalupe Luna Hernández

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Reyna Lizbeth Ortega Silva

Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Leida López Arrazate
Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos, Equidad
de Género e Inclusión Social del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (virtual)
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/02/06/2020-EXT01**

Carlos Fernando Pavón Durán

Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, celebrada el día dos de junio de dos mil veinte.